Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Abril de 2010

199/10

Expte. Nº 14.089/10

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Claudia Mónica Borré, docente de la Escuela de Ingeniería Química mediante la cual solicita ayuda económica para realizar el Curso de Postgrado "Cinética de Reacciones Catalíticas Heterogéneas y la Influencia de los Fenómenos de Transporte" dictado durante el mes de febrero del corriente año en esta Unidad Académica; teniendo en cuenta que el tema se encuentra vinculado con el trabajo de investigación y el preparado del Plan de Trabajo que se encuentra realizando para ingresar a la carrera de postgrado "Doctorado en Ingeniería"; atento que se cuenta con el visto bueno de la Escuela de Ingeniería Química como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender dicho gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica, a la Ing. Claudia Mónica BORRE, D.N.I. Nº 17.515.923, de $ 100= (Pesos CIEN), para el pago de inscripción del Curso de Postgrado "Cinética de Reacciones Catalíticas Heterogéneas y la Influencia de los Fenómenos de Transporte" realizado en el mes de febrero de 2010.

ARTICULO 2º.- Liquidar a la Ing. Claudia Mónica BORRE, la suma de $ 100= (Pesos CIEN), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de $ 100= (Pesos CIEN) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Química – FF 16.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Claudia Mónica BORRE y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA